

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.374/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", el día 17 de Mayo de 2013, bajo la responsabilidad del Mg. Carlos VACCA;

QUE la mencionada actividad se organiza en conjunto con la Unidad Académica Río Turbio;

QUE la producción lograda en el Area de Administración de las Carreras de la Universidad (tanto en las aulas como fuera de ellas), ha generado riquezas que merecen ser expuestas al interior de la propia institución y a la comunidad en la que se encuentra inserta;

QUE el citado Proyecto será coordinado por el docente de la U.A.R.G.-U.N.P.A. Lic. Alfredo ANTOLA y por el docente de la U.A.R.T.-U.N.P.A. Lic. Ramiro CABEZAS;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013" está integrado por el Mg. Marcos WILLIAMS en calidad de Integrante de la Comisión Académica, el Lic. Fabián SANTICH en calidad de Colaborador, la Mg. Karina FRANCISCOVIC en calidad de Integrante de la Comisión Organizadora y Logística, el Sr. Matías Nicolás VILLARROEL en calidad de Integrante de la Comisión de Integración, la Srta. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ en calidad de Colaboradora e Integrante de la Comisión de Integración, la Srta. Carola DIAZ en calidad de Colaboradora e Integrante de la Comisión de Integración, el Sr. Marcos GUARDIA en calidad de Colaborador e Integrante de la Comisión de Integración, el Lic. Luis SOTO en calidad de Integrante de la Comisión Académica, el Lic. Carlos DE BREA en calidad de Integrante de la Comisión Organizadora y Logística y la Srta. Ayelén COSIO en calidad de Integrante de la Comisión de Integración;

QUE el mismo está destinado a docentes, investigadores, extensionistas, graduados, alumnos, agentes de organizaciones públicas y privadas, empresarios y comunidad en general;

QUE el objetivo general consiste en propiciar un ámbito de participación de docentes, alumnos y graduados de las Carreras de Administración de la U.N.P.A., abierto a la comunidad para el año 2013 estimulando el trabajo organizativo conjunto entre las Unidades Académicas de la región Sur de la Provincia;

QUE el objetivo específico apunta a fortalecer la sistematización e intercambio de experiencias en el Area de Administración mediante la circulación de los diferentes actores partícipes en las Organizaciones;

QUE se deberá autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a abonar a la Organización OVIS XXI de la cual el Disertante del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", Ingº. Pablo Roberto BORELLI, es socio fundador y gerente, la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2600,00), en concepto de honorarios;

QUE asimismo se requiere se abone al Ingº. BORELLI la cantidad de TRES (3) días de viáticos;

QUE se ha fijado un arancel general de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE por Nota Nº 198/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE mediante Nota Nº 731/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", el

///



///-2-

día 17 de Mayo de 2013, bajo la responsabilidad del Mg. Carlos VACCA, establecer que la mencionada actividad se organiza en conjunto con la Unidad Académica Río Turbio siendo coordinada por el docente de la U.A.R.G.-U.N.P.A. Lic. Alfredo ANTOLA y por el docente de la U.A.R.T.-U.N.P.A. Lic. Ramiro CABEZAS, dejar establecido que el citado Proyecto de Extensión está integrado por el Mg. Marcos WILLIAMS en calidad de Integrante de la Comisión Académica, el Lic. Fabián SANTICH en calidad de Colaborador, la Mg. Karina FRANCISCOVIC en calidad de Integrante de la Comisión Organizadora y Logística, el Sr. Matías Nicolás VILLARROEL en calidad de Integrante de la Comisión de Integración, la Srta. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ en calidad de Colaboradora e Integrante de la Comisión de Integración, la Srta. Carola DIAZ en calidad de Colaboradora e Integrante de la Comisión de Integración, el Sr. Marcos GUARDIA en calidad de Colaborador e Integrante de la Comisión de Integración, el Lic. Luis SOTO en calidad de Integrante de la Comisión Académica, el Lic. Carlos DE BREA en calidad de Integrante de la Comisión Organizadora y Logística y la Srta. Ayelén COSIO en calidad de Integrante de la Comisión de Integración, autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a abonar a la Organización OVIS XXI de la cual el Disertante del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", Ingº. Pablo Roberto BORELLI, es socio fundador y gerente, la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2600,00), en concepto de honorarios y al mencionado profesional la cantidad de TRES (3) días de viáticos y fijar un arancel general de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE el Proyecto antes mencionado se encuadra en la Ordenanza 140-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", el día 17 de Mayo de 2013, bajo la responsabilidad del Mg. Carlos VACCA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", se organiza en conjunto con la Unidad Académica Río Turbio.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", será coordinado por el docente de la U.A.R.G.-U.N.P.A. Lic. Alfredo ANTOLA y por el docente de la U.A.R.T.-U.N.P.A. Lic. Ramiro CABEZAS.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", está integrado por el Mg. Marcos WILLIAMS en calidad de Integrante de la Comisión Académica, el Lic. Fabián SANTICH en calidad de Colaborador, la Mg. Karina FRANCISCOVIC en calidad de Integrante de la Comisión Organizadora y Logística, el Sr. Matías Nicolás VILLARROEL en calidad de Integrante de la Comisión de Integración, la Srta. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ en calidad de Colaboradora e Integrante de la Comisión de Integración, la Srta. Carola DIAZ en calidad de Colaboradora e Integrante de la Comisión de Integración, el Sr. Marcos GUARDIA en calidad de Colaborador e Integrante de la Comisión de Integración, el Lic. Luis SOTO en calidad de Integrante de la Comisión Académica, el Lic. Carlos DE BREA en calidad de Integrante de la Comisión Organizadora y Logística y la Srta. Ayelén COSIO en calidad de Integrante de la Comisión de Integración.-

ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a abonar a la

///



111-3-

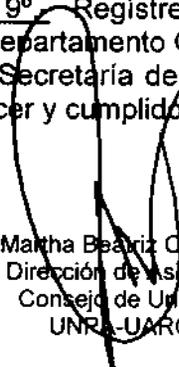
Organización OVIS XXI (C.U.I.T. N° 30-70842329-3) de la cual el Disertante del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas U.N.P.A. Ciencias de la Administración 2013", Ing°. Pablo Roberto BORELLI, es socio fundador y gerente, la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2600,00), en concepto de honorarios.-

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a abonar al Ing°. Pablo Roberto BORELLI la cantidad de TRES (3) días de viáticos.-

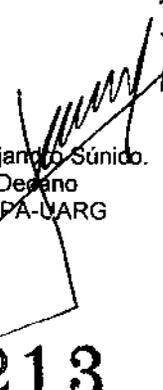
ARTÍCULO 7°.- FIJAR un arancel general de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 8°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – PROGRAMA 16 – ACTIVIDAD 10 – INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – ACTIVIDAD ESPECIFICA – PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 9°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnido.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

213